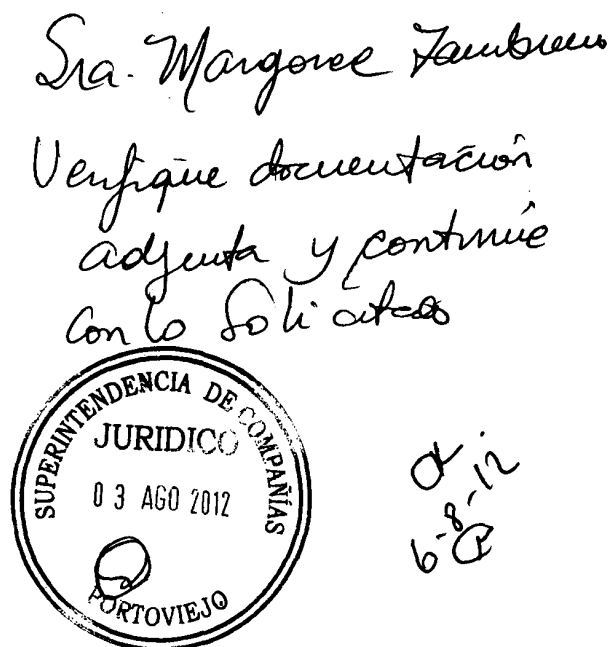


Manta julio 26, 2012

Ingeniero
PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-



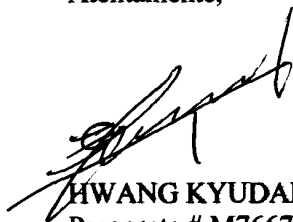
De mis consideraciones.

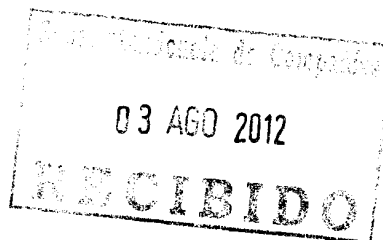
En cumplimiento al art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones la transferencia que a continuación de tallo a la Compañía MARMONTESAN S.A.

CEDENTE	PASAPORTE	CESIONARIO	PASAPORTE	ACCIONES QUE CEDE
KIM KANG KYUNG HWA	175236526-0	HWANG OKSANG	M63844061	30.000
Total				30.000

Cabe indicarle que tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad Coreana y que cada acción tiene el valor Nominal de Un dólar cada una.

Atentamente,


HWANG KYUDAE
Pasaporte # M76676710



Manta julio 25, 2012

Ingeniero
HWANG KYUDAE
Gerente general
MARMONTESAN S.A.
Manta.-

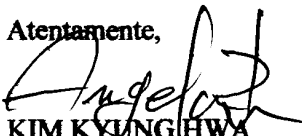
De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunicamos a usted que en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARMONTESAN S.A. celebrada el día de hoy 25 de julio del 2012 se decidió aprobar la venta de TREINTA MIL DE LAS ACCIONES de la socia KIM KANG KYUNG HWA a favor del señor HWANG OKSANG, particular que comunico para los fines pertinentes.

Por la atención que brinde nos suscribimos de usted.

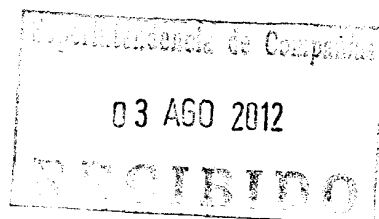
CEDENTE	PASAPORTE	CESIONARIO	PASAPORTE	ACCIONES QUE CEDE
KIM KANG KYUNG HWA	175236526-0	HWANG OKSANG	M63844061	30.000
Total				30.000

Atentamente,


KIM KYUNG HWA
Accionista


YOON PARK IK SIK
Presidente

C/c file
Súper Intendencia de Compañías



CESION DE ACCIONES

Yo, **KIM KANG KYUNG HWA** de nacionalidad Coreana y de estado civil casado, por la presente, dejo constancia que el día de hoy veinte y seis de julio del 2012, Cedo **30.000 (TREINTA MIL) ACCIONES** ordinarias y nominativas a un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que mantengo en la Compañía **MARMONTESAN S.A.**

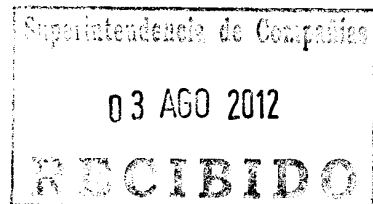
Atentamente,




KIM KYUNG HWA
Cedente


YOON PARK IK SIK
Cedente


HWANG OKSANG
Cesionario



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de Julio del dos mil Doce, ante mí, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Primera encargada, comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de esta **CESION DE DERECHOS**, por una parte la señora **KIM KANG KYUNG HWA**, portadora de la cedula de Identidad numero **175236526-0**, y el señor **YOON PARK IK SIK**, portador de la cédula de identidad numero **175238679-5**, de estado civil casados entre si, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor **HWANG OKSANG**, portador del pasaporte Coreano numero **M63844061**, de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO**. Quienes estando presentes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, quien firma conmigo en unidad de acto. Lo actuado es dando cumplimiento a lo que determina el Artículo 18 numeral 9no, de la Ley Notarial Vigente.- DOY FE.-

Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA / E
CANTON MANTA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MARMONTESAN S.A. "

En la ciudad de Manta, a los veinte y cinco días del mes de julio del dos mil doce, a las diez de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía MARMONTESAN S.A. en el local donde funcionan sus oficinas.- Dirige esta sesión el Señor YOON PARK IK SIK en calidad de Presidente y por acuerdo de los asistentes actúa como secretario Ad -Hoc de la misma la Ingeniera MARIA ELENA MERO SANTOS.- en este estado de secretaria; se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la empresa. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No ACCIONES	%
YOON IK SIK	41.474.00	41.474.00	41.474.00	41.474.00	50.0000 %
KIM BAEK YUN	41.474.00	41.474.00	41.474.00	41.474.00	50.0000 %
Total	82.948.00	82.948.00	82.948.00	82.948.00	100.000 %

El presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía " MARMONTESAN S.A. " todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el siguiente punto:

1.-APROBAR LA VENTA DE 30.000 DE LAS ACCIONES DE LA SOCIA KIM KANG KYUNG HWA A FAVOR DE EL SEÑOR HWANG OKSANG

1.- En este punto luego del análisis respectivo y por conocer personalmente al señor HWANG OKSANG quien desea adquirir el 30.000 (Treinta mil acciones). Esta junta autoriza por unanimidad para que la accionista venda la



totalidad de sus acciones equivalente a un valor nominal de UN DÓLAR POR CADA ACCION.

No habiendo otro punto a tratar el presidente concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, la misma que es elaborada y aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto Fdo.) YOON PARK IK SIK ACCIONISTA PRESIDENTE- Fdo.) KIM KANG KYUNG HWA ACCIONISTA, Fdo.) INGENIERA MARIA ELENA MERO SANTOS SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta julio 25, 2012



Sr. YOON PARK IK SIK
Presidente



Sra. KIM KANG KYUNG HWA
Accionista



Ing. Maria Elena Mero Santos
Secretario ad-hoc de la sesión

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

Que la **CESION DE ACCIONES.** Que otorga el Socio de la Compañía Marmontesan S.A, en la cual La Señora Kim Kang Kyung Hwa **Cede en Venta Treinta Mil Acciones** a favor del Sr. Hwang Oksang. Y Se procederá marginar en el Registro Mercantil Tomo (01) con el Número (53) de fecha 26 de Agosto del 2.010, en el Registro Mercantil Tomo (01) con el Número (08) de fecha 04 de Febrero del 2.009 Y en el Registro Mercantil Tomo (01) con el Número (50) de fecha 14 de Noviembre del 2.011. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 83-86, con el número Dieciséis (16) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno (2.461) Y Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Doscientos Treinta y Dos (232), y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales **"C""K""B""H"""**

Montecristi, 01 de Agosto del 2.012.

Ab.H.P.

